

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

BOLETIN DE COYUNTURA POLITICA Y ECONOMICA **IEP**

Argumentos

Esta es una publicación del
Instituto de Estudios
Peruanos
Año / 2
Número 4
Precio S/. 4.00
Horacio Urteaga 694
Lima 11, Perú
Telf. 32-3070 / 24-4856
Fax (51-14) 32-4981
Correo electrónico
IEP.EDIT@IEP.PE
Impreso por GRAFICOS
S.R.L.
Lima, febrero de 1993

SUSCRIPCION
Nacional S/. 50
Extranjero US\$ 70
(Doce números)
ISSN 1021-2760



COMITE EDITORIAL

Carlos Iván Degregori
Romero Grompone
(coordinador)
Jaime Urrutia
Francisco Verdera

COMENTARISTAS

Roxana Barrantes
Cecilia Blondet
Julio Cotler
Jürgen Golte
Efraín Gonzales de Olarte
Carlos Mejía
Teobaldo Pinzás
Lucía Romero
Fernando Rospigliosi
Carolina Trivelli

COLABORADORES

Luis Miguel Glave
Mariana Llona
Aldo Olano
Rafael Varón
Carmen Yon
Patricia Zárate

Presentación

¿Se cerró la coyuntura de inestabilidad política abierta por el propio presidente Fujimori el 5 de abril de 1992? ¿Se restauró la institucionalidad democrática? ¿terminó nuestro largo ostracismo del mundo de los organismos financieros internacionales, herencia del gobierno de Alan García?

Para el gobierno y sus aliados, hasta hace algunos días las respuestas parecían obvias. La celebración de las elecciones municipales el pasado 29 de enero y la presentación del Gabinete Ministerial ante el Congreso Constituyente el 16 de febrero confirmaban la restitución del equilibrio de poderes. La inminente declaración del Perú como país elegible en la reunión del FMI del 24 de febrero estaba a punto de sellar la reconquista de nuestra respetabilidad internacional. "Según el Ing. Fujimori, en el año 2000 el Perú será una verdadera potencia regional.

S

in embargo, al cierre de esta edición, el FMI ha decidido retrasar la aprobación de la carta de intención con la cual iba a culminar nuestro proceso de reinserción. La causa: reservas expresadas por la nueva administración norteamericana sobre el respeto a los derechos humanos y el restablecimiento

Contenido

COYUNTURA POLÍTICA	3
EE.UU. pone reparos Democracia no son solo elecciones.	
COYUNTURA ECONOMICA	6
Reinserción, en la puerta del horno...	
Los derechos laborales también son Derechos Humanos. Francisco Verdera	8
POLÍTICA	9
Un peligro inminente: el faccionalismo en las FF. AA. Fernando Rospigliosi	
IN MEMORIAN	11
Primer aniversario de su muerte. María Elena Moyano, persona y ciudadana. Cecilia Blondet	
Organismos culturales del Estado: ¿PODRAN RENACER DE SUS CENIZAS Rafael Varón	12
DEBATE	14
¿Privados (de) los recursos naturales? Roxana Barrantes	

EEUU pone reparos

DEMOCRACIA NO SON SOLO ELECCIONES

Elecciones municipales

El 29 de enero se celebraron elecciones municipales en todo el país. Resalta el fracaso de Alberto Fujimori en imponer su candidato en Lima y en presentar candidatos en provincias, la reelección del independiente Ricardo Belmont como alcalde de la capital y la derrota de los partidos a nivel nacional.

Ante el desbarajuste que se armó en diferentes partes del país cuando núcleos variopintos de fujimoristas pretendieron irrogarse los nombres *Cambio 90* o *Nueva Mayoría* como amuletos de buena suerte, la alianza gobiernista decidió no presentar candidatos, salvo en Lima y seis capitales departamentales. Pero la designación de Pablo Gutiérrez, alcalde de Chorrillos, como candidato del gobierno a la alcaldía de Lima Metropolitana, y su posterior retiro, resultaron un fracaso personal del presidente.

Ya en noviembre el jefe de Estado reiteraba lo innecesarios que eran los partidos y explicaba la forma en la cual seleccionaría su candidato: "amaría a cualquier ciudadano que quisiera ser candidato y tuviera un programa. Podemos hacer hasta un concurso"¹. Luego, cuando anunció el nombre del escogido, recalcó: "*personal-*

mente tomé la decisión de apoyar la candidatura del Sr. Pablo Gutiérrez" (énfasis presidencial). Finalmente, cuando dos semanas antes de las elecciones advirtió que Gutiérrez quedaba rezagado en las encuestas, decidió retirarlo. Este fue el procedimiento:

AFF.- *Decidimos el retiro (de Gutiérrez) en una conversación aquí en el Salón Grau (de Palacio).*

Periodista.- *Pero la Dra. Martha Chávez (dirigente de Nueva Mayoría) decía ese mismo día que no sabía nada.*

AFF.- *En realidad fue una reunión de lo que vulgarmente se llama la cúpula. Nuestra organización no es tan perfecta, no tenemos esa comunicación. Cambio 90 no es un partido tradicional. No queremos serlo tampoco.*²

El pez por la boca muere. Sin embargo, su descalabro en las elecciones municipales parecería marcar el tope hasta donde puede avanzar el presidente, pero no significa una derrota de su proyecto. Las elecciones plebiscitarias fueron las del Congreso Constituyente (CCD). Esta vez Fujimori no necesitaba ganar, le bastaba con que los partidos pierdan.

Vapuleados desde 1990, humillados el 5 de abril, automarginados o derrotados en las elecciones al CCD, ellos debían demostrar que los pronósticos que anunciaban su muerte definitiva eran erróneos. Sin embargo, el 29 de enero se hundieron más que

nunca. Si los juntamos sin distinciones ideológicas, sólo triunfaron en doce de las veinticuatro capitales departamentales. En Lima resultaron aplastados por la avalancha de votos a favor de Ricardo Belmont, que resultó reelecto con un millón de votos, 47% del total. Si a ellos les sumamos los 600 mil obtenidos por Luis Cáceres Velásquez, que quedó segundo, vemos que el 79% de votantes se inclinó por candidatos independientes.

Para la alcaldía de Lima Metropolitana compitieron 39 listas y 879 para los 43 distritos que conforman la capital. Aunque no hay cifras exactas, el fenómeno se repitió en provincias. Para el oficialismo, la proliferación de candidatos expresaba la vocación democrática de la población y su interés por participar en los comicios. Pero también fue producto de las modificaciones a la ley electoral introducidas por el propio titular del Ejecutivo, que redujo el número de firmas requeridas para presentarse, buscando disgregar la votación³. De esta forma, cada grupo de interés no tiene que procesar sus demandas dentro de algún partido donde debe conjugarlas con las de otros sectores. Arma su propia lista o movimiento, en la mayoría de casos efímero. Pero la posibilidad de establecer relaciones más fluidas entre partidos políticos y electorado queda severamente debilitada.

Se han adelantado varios argumentos para explicar el triun-

1. Declaración en Panorama, canal 5, 15.11.92.

2. Entrevista en **Enfoque de los sábados**, Radioprogramas, 16.1.93.

3. Por ejemplo en Lima, con 4 millones de electores, bastaba presentar 5 mil firmas; y quinientas en los distritos de la capital, un tercio de los cuales supera los 100 mil votantes.

fo de Belmont. La crisis habría reducido las expectativas de los electores que, decepcionados por las falsas promesas de los políticos: se inclinaron por el candidato que nada ofrecía porque no tenía qué ofrecer: ningún programa integral, sólo obras estratégicamente, desperdigadas por la ciudad. El resultado, un voto pluriclasista pero mayor entre los, sectores informales. Juan Inchaústegui ha explicado la lógica de ese voto informal⁴: eligieron un alcalde que permite que todos hagan lo que quieran. Faltaría precisar el contexto en el cual un electorado necesitado de orden y soluciones se inclina por un no-alcalde como Belmont.

Quienes ofrecían soluciones articuladas en programas coherentes —Michel Azcueta de *Plataforma democrática*, Raúl Diez Canseco de *AP* y Miguel Vega Alvear de *Libertad*— no pudieron salir de la berlina en la cual el electorado ha arrinconado a los “políticos”. Semejante a Fujimori, Cáceres ofrecía un orden autoritario que se suponía había mostrado su eficacia en Juliaca y Arequipa. Por eso comenzó la contienda como favorito. Pero Cáceres apareció *externo* y por encima de los electores, a la manera de Vargas Llosa en 1990. El uno criollo que terminó identificado con la vieja oligarquía, el otro mestizo con *tics* de gamonal. Ninguno pegó en una población que rechaza ambos estilos y que ha desarrollado una percepción igua-

litarista muy fuerte. Belmont transmite esa imagen más horizontal y “de adentro”, que también favoreció a Fujimori en 1990.

No es la única semejanza entre el Chino y el Colorado. La gente votó por quien los deje alcanzar sus objetivos aún *ignorando o violando normas*: yendo contra el tráfico, construyendo en áreas comunes, funcionando sin licencia, robando luz o agua, cerrando calles y hasta urbanizaciones, poniendo la carretilla en medio de la calle. De la misma forma que el presidente se llevó de encuentro al Parlamento o al Poder Judicial. La elección de Belmont, el que deja hacer a Fujimori (nunca peleó con él) y a los fujimorianos, cierra el círculo que asfixia nuestra vida política.

Un apunte final. Los medios de comunicación tienden a convertir la política en espectáculo. Cuando las representaciones políticas se hacen trizas y el ciudadano queda reducido a elector pasivo, esta conversión se ve facilitada. La política aparece incluso como lotería. Tanto para electores como para candidatos. Centenares de ellos soñaban con repetir el “golpe” de Fujimori en 1990. Así, la polarización Belmont-Cáceres tuvo que ver con el “voto útil”, pero también con el deseo de “jugar a ganador”. No se vota desde identidades partidarias, se apuesta desde fuera de ellas. Belmont, un hábil comunicador, utilizó lenguaje futbolísti-

co, pero en el fútbol la camiseta se defiende con pasión. En realidad, el suyo fue un triunfo hípico.

En el resto del país triunfaron también gran número de independientes. Esta denominación incluye a ciudadanos valiosos que no encuentran interlocutores en los partidos, pero también caudillos locales, oportunistas que convierten la antipolítica en arma política, militantes convertidos por táctica en independientes, ex militantes que se sienten injustamente relegados en sus partidos.

Si separamos la paja del grano, vemos que en muchas provincias triunfaron frentes amplios que, como anota Córdova⁵, podrían ser formas de tránsito entre un mapa electoral que se extingue y otro que no llega a nacer; agrupaciones que podrían reivindicar un espacio ciudadano para reinstitucionalizar la política y no para disgregarla.

En realidad con la anterior, es interesante que el primer síntoma de reactivación de los movimientos sociales bajo Fujimori haya aparecido en enero con las huelgas encabezadas por frentes cívicos que tuvieron lugar en los departamentos fronterizos de Loreto, Pucallpa, Huánuco y Tacna.

Mientras tanto, después de sucesivos golpes, sectores de militantes comienzan a asimilar la idea de una renovación radical indispensable para que los

4. Véase: **Expreso** 18.2.93.

5. Manuel Córdova: “El voto útil y la política inútil”, en: **Quehacer** n.81.

partidos se reencuentren con la sociedad y articulen sus nuevas demandas. El APRA, devastada por el alanismo y hostilizada sistemáticamente por el gobierno, aparece como el más convulsionado. Pero todavía es difícil distinguir los intentos sinceros de cambio de las pugnas por cuotas de poder doméstico.

Un indicio sobre el camino a seguir podrían darlo los alcales partidarios reelectos en distritos limeños de clase media alta como Miraflores y San Isidro, pero también en el Callao y otras capitales departamentales como Trujillo o Huancayo. Una combinación de comprobada eficacia con la percepción del candidato como "interno" a sus electores ayudaría a contrarrestar el desprestigio de los partidos.

Equilibrio de poderes

Todavía se debate sobre el grado de independencia del CCD, pero ya casi nadie discute su grisura. Cuando hace noticia, más que por su prometida eficacia, por las leyes que aprueba o las bondades de la nueva Constitución, es por los resbalones de la mayoría. Trataron de introducir recortes a la libertad de expresión en el nuevo texto constitucional. Se negaron a debatir la posible

amnistía a los militares enjuiciados por el intento de golpe de noviembre último, con la escasa autoridad moral que les otorga el autogolpe del 92. En vez de ello, Martha Chávez, dirigente de Nueva Mayoría prefirió introducir el tema de la reelección presidencial indefinida y con efecto retroactivo de modo que el ing. Fujimori pueda postular en 1995. Por supuesto que éste y otros temas como la pena de muerte serían sometidos a referéndum, mecanismo que junto con la revocación de mandato para determinados cargos públicos ha sido introducido en el proyecto de nueva constitución⁶.

En ese contexto se produjo la presentación del Gabinete en el CCD, saludada por los medios cercanos al régimen como expresión del restablecimiento del equilibrio de poderes. Sin embargo, los procesos de restauración democrática implican acuerdos entre actores políticos y sociales, así como el establecimiento de un sistema de instituciones que garantice el respeto de tales acuerdos y los derechos de las minorías. El desarrollo de los debates en la comisión de constitución del CCD y la presentación del gabinete no se han caracterizado por estos rasgos.

Así, el discurso del presidente del Consejo de Ministros se limitó a subrayar los cambios en las normas legales que han tenido lugar en el país desde el golpe del 5 de abril y el nuevo escenario que dichos dispositivos dibujan. Y en el

posterior debate se advirtió que la mayoría se cerraba sobre sí misma y se mostraba reacia al diálogo y a los acuerdos.

La oposición presentó puntos de vista alternativos, pero se encuentra debilitada por la demolición de la credibilidad de los políticos. Por ello, cuando el gobierno ha debido retroceder, como en el caso de los recortes a la libertad de expresión, ha sido más por presiones internacionales que por un proceso de negociación política. Y cuando no vienen del exterior, los problemas del régimen comienzan a surgir de sus propias filas.

En efecto, una de las novedades del 93 son las denuncias sobre malversaciones en la Cancillería, desfalcos sistemáticos en la Marina, posible falta de barras de oro en el Banco Central de Reserva. Todos estos escándalos envuelven a personajes designados por el propio Fujimori.

En un escenario de inestabilidad política y económica, donde el propio gobierno se empeña en ignorar o vulnerar los mecanismos institucionales, se produce un vacío en el cual no hay manera de procesar ordenada y transparentemente estos conflictos. El Poder Judicial no puede hacerlo. Ha sido reorganizado una y otra vez por Fujimori, que hace poco volvió a afirmar que la depuración todavía no termina y que el CCD debería culminarla. Sin Poder Judicial independiente, por lo demás, no hay Estado de Derecho.

6. Los peligros de que referéndum y plebiscito sean utilizados para perpetuar un régimen autoritario comienza a ser señalados por diversos analistas. Véanse los artículos de Nicolás Lynch en *Sí* del 15.2.93 y de Fernando Tuesta en *La República* del 21.2.93

De esta manera, destrozado el escenario político se configura un escenario palaciego, isabelino, en el cual proliferan dagas y puñales.

Las relaciones con EEUU y el FMI.

Extraña situación. Ni los escándalos ni los debates en el CCD logran captar la atención de una población que en más del 60% declara su hartazgo de la política. Pero pleitos y medidas de pata tienen lugar a vista y paciencia del mundo, atentando contra la imagen de seriedad que quiere recuperar el gobierno.

Para el régimen y los medios que lo secundan, nuestra mala imagen externa que ha llevado al FMI a prolongar nuestra situación de país ilegible, es obra de unos cuantos peruanos residentes en el exterior y de los organismos de derechos humanos, que según el gobierno no se quedan atrás en perfidia y en prosenderismo.

El gobierno no reconoce errores. Sin embargo, tanto Boloña como Fujimori expresaron su preferencia por Bush en vísperas de las elecciones norteamericanas. Los medios de comunicación cercanos al gobierno parecían aterrorizados por el triunfo de los demócratas, que han sido pintados como dinosaurios supéstitos y "fundamentalistas".

Objetaron la nominación de Richard Feinberg como director de Asuntos latinoamericanos en el Consejo de Seguridad y continuamente afirman que un escritor, dos periodistas, un exilado y algún marxista manejan la política exterior americana hacia el Perú⁷. Nada diplomáticos, por decir lo menos. ¿Por qué se asombran si EEUU se muestra distante?

Pero hay algo más de fondo. Por un lado, otra vez llegamos tarde a la historia. El gobierno fue más papista que el Papa, justo cuando el dogma neoliberal limaba sus aristas más duras en los países del norte; cuando el péndulo comenzaba a moverse en otra dirección, ligeramente a nivel económico y más nítidamente en la política. Terminada la guerra fría, no hay "razones de Estado" para apoyar dictaduras. Democracia y derechos humanos aparecen como nuevo horizonte. Tal vez ahora que el jalón de orejas viene del norte comprendan que, en palabras de Julio Cotler: "economía sin política democrática es hoy, en el Perú amenazado por el terrorismo y el narcotráfico, simplemente mala economía"⁸.

Por otro lado, en cuanto a los Derechos Humanos. Formar una comisión de imagen para que contrarreste la propaganda de los "traidores a la patria" en el extranjero es negarse a reconocer que, a pesar de los indudables triunfos contra el terrorismo en 1992,

existen problemas de fondo en la estrategia antisubversiva. La posible "violación sistemática" de Derechos Humanos no se desprende de una "maldad del régimen en el plano moral, tiene que ver con el tipo de estrategia que aplica.

A mediados de febrero, el Presidente llevó a varios embajadores a visitar las cárceles de Lima. Es indudable que la situación ha mejorado, pero seguimos siendo el primer país del mundo con detenidos-desaparecidos. Las ejecuciones extrajudiciales han aumentado⁹ y la impunidad de quienes violan Derechos Humanos es flagrante¹⁰.

Tal vez ahora que la amonestación viene del norte, el régimen comprenda que el respeto a los DDHH no es sólo un imperativo moral irrenunciable, sino requisito para combatir *eficazmente* a SL...y para reinsertarnos no sólo en el mundo financiero sino en el mundo civilizado.

7. Mario Vargas Llosa, Gustavo Gorriti, César Hildebrandt, Alberto Borea y Javier Diez Canseco (véase especialmente **Expreso**, casi todos los días).

8. En: **Caretas**, 18.2.93.

9. Ciento catorce en 1992, 81 en 1991. Véase la entrevista de Mariella Balbi al Dr. Javier Ciurlizza de la Coordinadora de Derechos Humanos en: **Domingo**, suplemento de **La República** del 21.2.93. Según el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre DDHH., de lejos nos siguen Sri Lanka con 62 casos y Colombia con 41.

10. Luego del triunfo democrata en USA y cuando ya se veía venir la nueva actitud frente a los DDHH, ha sido por primera vez condenado a 10 años de prisión por la Sala Revisora del Consejo Supremo de Justicia Militar (luego que en primera instancia le dieran 6 meses), el teniente responsable de la masacre de Santa Bárbara, Huancaavelica, donde 14 campesinos fueron asesinados y sus cuerpos dinamitados.

REINSERCIÓN, EN LA PUERTA DEL HORNO...

La crisis iniciada con el golpe del 5 de abril continúa afectando la evolución de la política económica, al añadirse a las condiciones impuestas por los organismos multilaterales en el terreno económico

**Francisco
Verdera**

y social, nuevas condiciones en el terreno político. Ciertamente resulta paradójico que mientras los duros condicionamientos en el plano económico empobrecen más a la población y aumentan la desigualdad en la distribución del ingreso, es decir, van en contra de la democracia en la economía, las exigencias políticas sean a favor de la democracia política y de los Derechos Humanos.

La *imagen* del gobierno en el exterior sigue siendo negativa en materia de Derechos Humanos: desaparecidos, denuncias de torturas, asilados, campañas contra revistas opositoras, periodistas detenidos, juicio y condena a militares. De otra parte, ni la instalación del Congreso Constituyente ni las recientes elecciones municipales, han logrado convencer a otros gobiernos —entre ellos al norteamericano— de que en el Perú este plenamente vigente la institucionalidad democrática.

En este contexto, los ecos de la salida de Boloña y las expectativas de modificaciones al programa económico con el ministro Camet en el frente inter-

no pasan a segundo plano, y la atención se concentra en el poder de la nueva administración norteamericana sobre las decisiones de los directorios del FMI, BID y Banco Mundial.

La carta que nunca se "prepublicó"

Una muestra del estilo de gobierno reinante es que el programa económico para el Perú en 1993-1995, que el directorio del FMI debía de aprobar el 24 de febrero, no es de conocimiento del país y, por supuesto, tampoco del Congreso Constituyente. En lugar de haber difundido y discutido este programa, hacia mediados de diciembre pasado se filtró del MEF la fotocopia de un documento titulado "Lineamientos generales del programa económico 1993-1995", que el gobierno habría enviado al FMI. El documento es una solicitud de apoyo al Fondo a través de un Acuerdo de Facilidad Ampliada, que según fuentes periodísticas sería de US\$ 1400 millones por tres años. Se trataría de un crédito que permita devolver un préstamo puente de la Reserva Federal norteamericana para pagar la deuda atrasada con el propio FMI por US\$ 870 millones, así como para hacer frente a otros pagos de la creciente deuda externa. Más aún, si el directorio del FMI aprobaba el programa, el Perú volvía a ser elegible, es

decir, retomaba la condición de ser sujeto de crédito.

El documento ofrece al FMI para 1993, reducir la inflación a 27%, aumentar las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCR en más de US\$ 350 millones —se encuentran en más de US\$ 2 mil millones— y un crecimiento real del PBI de 3.5%. Para ello se anuncia que continuará el programa vigente con políticas monetaria y fiscal austeras. También se ofrece *proseguir* los esfuerzos para acrecentar los gastos sociales en educación y salud.

Algunos aspectos de estos "Lineamientos Generales" a destacar son que: i. el gobierno buscará reemplazar el impuesto a los activos —una reivindicación empresarial prioritaria— para así promover la inversión privada, mientras que la estructura tributaria se seguirá basando progresivamente en impuestos al consumo, de claro efecto regresivo sobre la distribución del ingreso; ii. el Banco Central limitará el monto de los redescuentos a las necesidades temporales de liquidez de las entidades del sistema financiero —seguirá apoyando a algunos bancos— y evitará en lo posible reducir el encaje; iii. la creación monetaria se limitará estrictamente a la intervención en el mercado cambiario, léase en gran medida a la compra de dólares provenientes del narcotráfico.

La situación a enero de 1993

Los tres temas de preocupación, que no parecen inquietar demasiado al nuevo ministro, son el rebrote de la inflación, la evolución de la recesión y las proyecciones de la balanza de pagos.

El alza del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima en 4.8% en enero debe ser motivo de alarma pues pone de manifiesto que, pese a los elevados niveles de precios desde el shock de agosto de 1990, éstos siguen subiendo. Además, no se ha reparado en que la inflación de enero se ha producido con tarifas públicas atrasadas en relación a las llamadas tarifas-objetivo, según las respectivas comisiones que las fijan. Estas tarifas se encuentran atrasadas desde la suspensión del reajuste tarifario pre-electoral y sólo subieron en 3.5% en enero de acuerdo a la inflación de diciembre de 1992. Se ha aprobado para febrero el aumento de las tarifas eléctricas, que estarían actualmente en un 90% de su nivel para el caso de las industriales y en 68% las domésticas. Las tarifas del agua y alcantarillado han tenido "reducidos incrementos" desde mediados del año pasado. Por último, el precio promedio que recibe Petroperú es de US\$0.60 por galón de combustibles —el resto de lo que pagamos es impuesto— cuando debía ser de US \$0.70

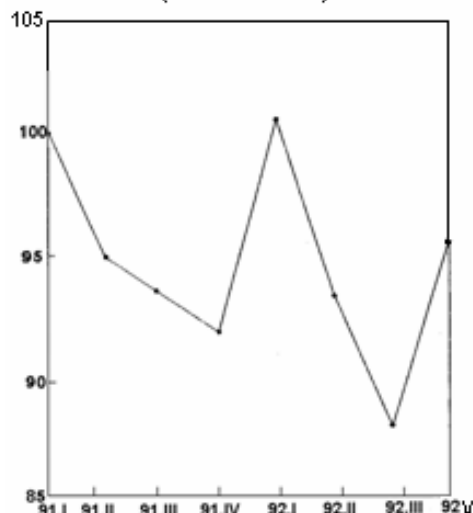
Las recientes declaraciones del presidente Fujimori sobre racionalizar —reducir— los costos de los servicios públicos llegan dos años y medio tarde. Sin embargo, defecto de los elevados costos sobre la inflación y los atrasos de las tarifas en la rentabilidad de las empresas de servicios, ya se han hecho sentir. Además, si se quiere privatizar dichas empresas, deben mostrar una rentabilidad adecuada por lo que deberían seguir reajustando sus precios... y el círculo continúa.

Nivel de actividad y Balanza de Pagos

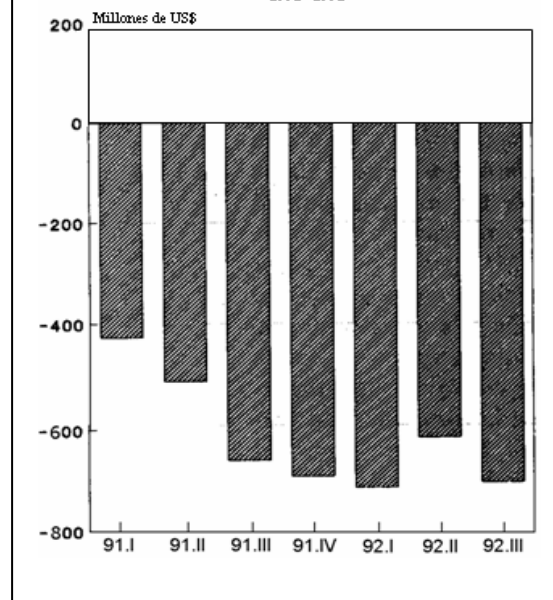
Como reflejo entre otros factores del ciclo político —dos procesos electorales consecutivos—, el **PBI** del último trimestre de 1992 se recuperó en relación al mismo periodo de 1991 (véase gráfico). Respecto a la tendencia descendente del **PBI** del año 1991 y de 1992, la elevación no es sustancial y tal vez por ello no ha levantado muchas ilusiones. Esto también se debe a que el crecimiento se ha concentrado en algunos sectores: pesca, construcción y manufactura. Con tasas de interés elevadas, altos impuestos y caída del empleo y los ingresos, es difícil pensar en una recuperación que pueda sostenerse.

Si observamos el segundo

PBI desestacionalizado
(Índice 1979-100)



Cuenta Corriente no Financiera
1991 - 1992



gráfico, podríamos concluir que el creciente déficit en la cuenta corriente no financiera de la balanza de pagos asustaría al más valiente, pero, según los "Lineamientos" y las declaraciones del Ministro Camet, esto no es problema: las importaciones se vienen financiando con capitales del exterior y tenderían a disminuir. Al parecer no toman en cuenta que la falta de competitividad de la producción nacional frente a las crecientes importaciones, más el atraso cambiario, para no mencionar al contrabando,

siguen erosionando la estructura productiva del país.

¿ Agotamiento del programa o cuestión de manejo?

Según el presidente Fujimori la salida de Boloña se debió al agotamiento de su gestión como Ministro, no a discrepancias sobre el programa económico. Las opiniones oficiales sobre éste son ambivalentes. De una parte cuestionan reiteradamente sus efectos, al punto que Fujimori pareciera ser su principal crítico. De otra, ratifican plenamente el programa. Nadie menciona la responsabilidad de los programas aprobados por el FMI y supervisados por los organismos multilaterales en la recesión y la agudización de la pobreza. Tampoco se discute sobre las causas de las distorsiones ni la necesidad de formular un programa nacional propio y de negociarlo duramente con los organismos internacionales, como han hecho los demás países.

El ministro Camet ha aceptado el diagnóstico que las distorsiones de precios y los defectos del programa se deben a un problema de manejo. Por ello se ha limitado a ofrecer que mejorará las coordinaciones con el BCR en materia de política económica y que el programa se mantendrá con ligeros ajustes. De ser así, las previsiones más elementales indican que la metas propuestas en los "Lineamientos" para la inflación y el PBI no se cumplirán mientras que la de reservas internacionales netas se cumplirá en exceso, tal como ocurrió en 1992.

LOS DERECHOS LABORALES SON DERECHOS HUMANOS

En el terreno laboral continúan dictándose un conjunto de medidas que conforman una política contraria a los intereses de los trabajadores¹. Queremos destacar dos de ellas: la determinación del impuesto a la renta para los trabajadores dependientes, es decir, bajo el régimen de 5ta. categoría; y las modificaciones al régimen del FONAVI.

En el verano de 1992, el gobierno intentó subir las tasas impositivas del impuesto a la renta con lo cual los trabajadores se iban a ver afectados, aún ganando 150 soles mensuales. El denominado "impuesto a las planillas" fue dejado de lado por el gobierno por acción de un grupo de diputados, que inició una campaña de firmas para su derogatoria, en espera de la instalación de la legislatura el 6 de abril

Al no poder subir las tasas del impuesto a la renta por el malestar que podría generarse, el gobierno redujo sustancialmente las deducciones a las que todo trabajador tenía derecho, por concepto de rentas de trabajo, mínimo no imponible y cargas de familia. La forma de hacerlo fue disminuir la base que se toma para el cálculo de las deducciones. De esta manera, la unidad impositiva tributaria (UIT) vigente en diciembre de 1991 de S/.2031.8 se redujo a S/.1040 en 1992, es decir a la mitad, denominándola unidad de referencia tributaria (URT) y manteniéndola congelada durante todo 1992, no obstante la inflación de 56.7% registrada" en el año. Como resultado, el monto de las deducciones ha sido disminuido a menos de la cuarta parte en términos reales. Por ello, muchos trabajadores han perci-

bido que las empresas les han efectuado sustanciales deducciones en sus boletas, por concepto de la retención para el pago a cuenta del impuesto de 5ta. categoría.

Para 1993, la política de reducir las remuneraciones a través del aumento de la carga impositiva continúa. La nueva UIT —como se denomina a la URT a partir del 1 de enero de 1993— es de S/. 1350, lo que representa un aumento nominal de las deducciones de 29.8% respecto a 1992. Comparado con la inflación de 1992, este incremento significa que los sueldos y salarios siguen perdiendo poder adquisitivo, tanto por la inflación como por la carga tributaria real.

F FONAVI: Fondo Nacional para la Presidencia

Una modificación tal vez más conocida es la del FONAVI. El DL 25981 del 21.12.92 dispuso el aumento de la contribución del trabajador al FONAVI de 1 a 9% del haber mensual, así como un incremento en la remuneración de 10% por una sola vez, a partir del 1 de enero de 1993. Al mismo tiempo, elimina la aportación del empleador del 8%, que se traslada al trabajador.

En marzo de 1992, el gobierno aumentó la contribución del empleador al FONAVI de 5 a 8%, mientras que la del trabajador permaneció en 1%. También en mayo del año pasado, el gobierno modificó los fines del régimen del FONAVI. Creado

TAMBIEN

de los trabajadores en función de sus ingresos y del desarrollo del país, para el actual gobierno, según el DL 25520 del 27.5.92, el objeto del FONAVI es: "desarrollar la infraestructura indispensable para crear, facilitar y mejorar, en forma adecuada y progresiva, las condiciones habitacionales de los sectores sociales menos favorecidos del país" y, además, queda adscrito al Ministerio de la Presidencia².

Limitándonos a los efectos de este cambio sobre los trabajadores, digamos que: i. el aumento del 10% será sujeto a todas las cargas sociales y tributarias, incluyendo la de 5ta. categoría; ii. al tratarse de un aumento por una sola vez, la deducción del 9% por concepto de FONAVI se aplicará sobre cualquier aumento nominal de las remuneraciones; iii. los trabajadores no tienen ningún acceso a este fondo resultado de las deducciones a sus ingresos; iv. los trabajadores nuevos y aquellos sin contrato al 31 de diciembre de 1992 no reciben el aumento pero sí se les descuenta el 9%; por ejemplo, para un trabajador que ingrese percibiendo el sueldo mínimo legal de 72 soles, la deducción por FONAVI pasará de S/. 0.72 a S/. 6.48.

La medida tiene un claro carácter regresivo pues obliga a los trabajadores, cuyas remuneraciones son bajas y en descenso, a tributar para sufragar los planes y gastos del Ministerio de la Presidencia. Los empleadores, que cuentan con más recursos, son exonerados de este tributo. ¿Es esto justicia distributiva? **F.V.**

1.. Como son, el que los intereses por los adeudos de beneficios sociales no son capitalizables, la drástica reducción del monto de las pensiones del IPSS a los futuros pensionistas, la facultad al empleador de suspender temporalmente las relaciones laborales, el régimen in-consulto de las AFP, etc

2. **Análisis Laboral**, Vol. XVIII, 187. Enero 1993, p. 39.

Un peligro inminente

EL FACCIÓNALISMO

EN LA FF.AA.

Dos sentencias inéditas de tribunales militares van a profundizar los conflictos que desgarran a las instituciones castrenses. La condena al general Jaime Salinas Sedó y otros 24 oficiales por haber conspirado (o pre-conspirado, como técnicamente se debe calificar el hecho, según el abogado Javier Valle Riestra) para restaurar el imperio de la Constitución. Y la condena del teniente Javier Bendezú Vargas responsable de la matanza de 15 campesinos en Santa Bárbara, Huancavelica, a diez años de prisión. Son hechos novedosos que afectarán el futuro de las FFAA.

Generales en el banquillo

El juicio a Salinas Sedó y otros oficiales fue manipulado políticamente desde el primer momento por el gobierno para sus fines. Hasta donde se conoce el caso, todo indica que no pasó de ser una conspiración, cuyo objetivo era destituir a Alberto Fujimori, su poderoso asesor Vladimiro Montesinos y la cúpula militar que ellos han designado, encabezada por el general Nicolás Hermoza, presiden-

te del Comando Conjunto.

Los militares en retiro y actividad se quedaron en reuniones y conversaciones, que no llegaron a plasmarse. Pero las reales dimensiones de la conspiración fueron exageradas por Alberto Fujimori y sus asesores, con el objetivo de tener justificaciones para "limpiar" al Ejército de aquellos que no concuerdan con sus propósitos y estén dispuestos a seguir todas las órdenes del presidente de facto y su asesor.

Estrictamente hablando, no hubo un movimiento efectivo para deponer a Fujimori. Las sentencias, por tanto, han sido excesivas.

La conspiración, sin embargo, es reveladora del descontento que existe en las FF.AA. expresado en dos hechos. El primero, que varios de los oficiales en retiro que participaron, habían sido apartados de la carrera militar por arbitrarias decisiones políticas de Fujimori y su asesor. De haber continuado en actividad, hoy deberían estar comandando su institución. Como dijo uno de los procesados, el general José Soriano Morgan, en el banquillo de los acusados estaban los generales retirados Luis Palomino, Jaime Salinas Sedó y José Pastor Vives que "deberían ser este año, conforme les corresponde, Comandante General, Jefe de Estado Mayor e Inspector General del Ejército respectivamente". Y luego le preguntó al juez militar "¿No le llama la atención que los

tres mejores, los número uno estén en el banquillo y que sea Ud. su juez?".

Es evidente que el maltrato recibido fue un factor fundamental para que dichos oficiales participaran en las conversaciones, así como motivó a otros generales en actividad y retiro a sumarse a ellos. La manipulación política de las FF.AA. está generando descontento, resentimientos y faccionalismos, sobre todo en el Ejército.

Esto, por cierto, no es contradictorio con la intención constitucionalista de los oficiales implicados en la conspiración. En otras palabras, en los regímenes constitucionales anteriores, si bien ha existido también cierto grado de intervención del poder político en las FF.AA., no es comparable al que se ha manifestado bajo el gobierno autoritario de Fujimori y Montesinos, donde se ha convertido en una condición indispensable para ocupar un puesto de mando ser leal personalmente -o aparentar lealtad- al gobernante, así como lo es también para ser ascendido a los niveles superiores.

El segundo hecho, que explica la participación de oficiales de menor rango, la mayoría de los cuales estaba en actividad, está en función -además del punto anterior- de otras dificultades que atraviesan las FF.AA. y que afectan a ese estrato de oficiales. Allí se acumulan los problemas de sueldos, el descontento manifestado por la corrupción en los altos mandos, la desazón por la manipulación política en la institución.

Eso ha llevado a la formación del COMACA (comandantes, mayores, capitanes), grupo cuyas

exactas dimensiones se desconocen pero que existe y está activo. Al parecer es precisamente el COMACA quien impulsó la conspiración del 13 de noviembre, pero no lograron atraer a generales con mando de tropa sino solamente a unos pocos altos oficiales, la mayoría en retiro. Por tanto, el movimiento no tenía posibilidades de éxito.

Pero los problemas que dieron origen a la conspiración siguen presentes. O, mejor dicho, hoy día son más agudos. La condena a los 25 oficiales por parte de un tribunal militar claramente manipulado será —como han dicho algunos oficiales en retiro— una herida abierta permanentemente en el Ejército. El efecto buscado, infundir temor, tiene su contraparte en la irritación que causa en la institución castrense la intromisión política de Alberto Fujimori y su asesor. El indulto selectivo, además de humillante, no servirá para acabar con el descontento.

E l caso del teniente Bendezú

Como en otras ocasiones, una matanza de campesinos en Apurímac fue llevada a los tribunales militares que entablaron contienda de competencia con el fuero común y la ganaron. De esa manera, como ha ocurrido desde 1983, los militares se juzgaban a sí mismos y el resultado probable era la absolución o una condena simbólica.

Desde el principio de la guerra, el asunto de las violaciones de los derechos humanos ha sido

un tema contencioso entre las FF.AA. y otras instituciones del Estado y la sociedad. Los militares han tenido la percepción -no del todo errónea- que tanto "los políticos" como la sociedad los habían enviado a pelear una guerra sin brindarles el apoyo necesario o, incluso, censurando sus acciones y socavando sus posibilidades de éxito.

Esta percepción se fue afirmando en el curso de los años. Para defenderse de las acusaciones de violaciones de los DD.HH. los militares se atrincheraron en ciertos privilegios corporativos, que ningún gobierno ni institución se atrevió a tocar. El razonamiento militar es muy sencillo: si nos han enviado a pelear esta guerra y quieren que la ganemos, dejen que lo hagamos de la única forma como sabemos. Por tanto, no deben intervenir el Poder Judicial, el Parlamento, los organismos de DD.HH. o la prensa.

Sin embargo, es precisamente bajo el gobierno de facto que esos privilegios empiezan a ser horadados, con la condena del teniente Javier Bendezú a 10 años de cárcel, la primera condena que merece el nombre de tal, por un caso de violación de DD.HH. aplicada a un militar.

El hecho que el teniente fuera condenado a sólo seis meses en primera instancia, demuestra que su caso iba a ser uno de tantos, que finalmente quedaba sin sanción efectiva. Pero ocurrió algo que cambió su situación. La presión de los EE.UU., que han venido reclamando con insistencia, y sin ser escuchados, que los casos de violaciones de DD.HH. deben ser sancionados eficazmente. En circunstancias en que se van haciendo evidentes las dificultades para proseguir con la

I aniversario de su muerte

MARIA ELENA MOYANO PERSONA Y CIUDADANA

reinserción, debido a las resistencias de EE.UU. y otros países europeos, todo indica que el gobierno decidió escoger una "cabeza de turco" para aparentar que se cumplen las condiciones exigidas por los países desarrollados. Así, se habría ordenado al tribunal aplicar una sanción ejemplar al teniente Bendezú.

Pero ¿qué dirán sus compañeros de armas? Si hasta ahora era una práctica corriente exculpar a los oficiales implicados en casos similares, esta decisión que obviamente es política y cuya responsabilidad compete al gobierno y no a un tribunal que cumple órdenes, posiblemente echará más leña a la hoguera que no ha sido apagada por el proceso a Salinas Sedó y la purgas en el Ejército.

¿faccionalismo?

A pesar que los actuales mandos del Ejército, ubicados allí por Fujimori y Montesinos, se muestran complacidos y seguros de controlar la situación, en realidad negros nubarrones se ciernen sobre el futuro de esa institución. La manipulación política ha abierto el campo para el surgimiento de *facciones*, que es el peligro más temido por los militares con experiencia y que razonan. Precisamente por eso las FF.AA. abandonaron el gobierno en 1980.

En una situación de descomposición como la que vive el país el faccionalismo puede derivar en enfrentamientos más extensos, profundos y violentos, que tendrían consecuencias desastrosas para el Ejército y para la nación entera.

María Elena Moyano fue una mujer atrevida, insolente, graciosa, irreverente y burlona: atributos difícilmente aceptables en una mujer, y menos en una mujer pobre. No era comedida, no era recatada, controlada, sobria o resignada. No se sentía víctima ni se comportaba como tal. Bebía, tenía amigos, cuidaba su figura y andaba cadenciosamente. Era morena y desafiante. Esta presencia fue expresión de una profunda y persistente lucha por ser persona y ciudadana.

**Cecilia
Blondet**

María Elena vivió rompiendo estereotipos sobre cómo debe ser una mujer en el Perú. También por eso, entre muchas otras causas, retó a los senderistas, los acusó públicamente de asesinos y también de cobardes cuando no salieron a defender abiertamente sus banderas. Por no seguir la norma, María Elena fue muchas veces acusada de exagerada, vanidosa, soberbia, machona y casi loca, atormentada por un afán protagonístico. Su muerte la libra de la hoguera y la convierte en heroína, pero no para todos.

¿Por qué la encuentran fácilmente esa noche del domingo 15 de febrero? Los últimos meses María Elena había estado escondida, viviendo a salto

de mata, incómoda y asustada. Quienes supieron de ella en ese tiempo recordarán su intensa preocupación cuando no estaba con sus hijos: ¿Cómo estarán, qué estarán comiendo, habrán tomado su jarabe -sus hijos-Daniel y Gustavo? Venía de la playa, de pasar el día con ellos y quería acompañar a una señora que organizaba una pollada, pues se había comprometido a asistir. Vivió ese domingo con una cotidianidad a la que debió de haber renunciado.

Dice la historiadora Tema Kaplan, que una mujer se rebela cuando pelagra su capacidad de preservar la vida de los suyos. Entonces se levanta y protesta. Es posible que por esta misma razón, quince años atrás, María Elena se hiciera dirigente. Después de todo, lo individual y lo social se encuentran íntimamente ligados. Pero esa noche María Elena mujer, María Elena mamá, se rebeló por un sentimiento muy personal. Estaba cansada de esconderse, buscó por unas horas proteger y aquietar la ansiedad de sus hijos, reírse con ellos. Bajó la guardia un momento y le costó la vida.

Su vida fue coraje y empuje. Su muerte nos pone por delante la imagen de una mujer que luchó por ser persona, ciudadana en un país donde serio supone cuestionar la tradición femenina. Y ella asumió ese riesgo con valentía.

Organismos culturales del Estado

¿PODRAN RENACER DE SUS CENIZAS?

L

Rafael

Varón Gabai

a Biblioteca Nacional cerró sus puertas el 18 de enero. No contaba con personal suficiente para atender al público y, menos aún, para dedicarse a las funciones de su competencia. El cierre anterior ocurrió hace 50 años,

luego del feroz incendio que destruyó la colección más importante de libros peruanos. Jorge Basadre, entre el lodo y las cenizas decidió que la reconstrucción debía ser total, y la asumió con tesón y resultados duraderos. El caso de la Biblioteca Nacional es el más dramático pero no el único, ya que su situación de deterioro es compartida por la mayoría de las instituciones culturales del Estado.

Nunca antes, salvo durante las guerras de independencia, la guerra con Chile o el incendio de la Biblioteca, se vivió una situación de deterioro como la presente. La causa principal ha sido el constante debilitamiento de la gestión administrativa y profesional, que avanzó unida a la disminución de recursos económicos asignados al sector cultural. También contribuyó que los cargos directrices sean considerados "de confianza". Así, ni la capacidad profesional ni la permanencia de los escogidos por el ministro de turno estaban garantizadas.

Las raíces de la desventura

actual vienen desde muy atrás. Hasta el primer gobierno de Belaunde los organismos culturales del Estado eran bastante modestos. Recién con el gobierno militar velasquista asumieron un papel protagónico. En la segunda fase del gobierno militar, sin embargo, se inició la desarticulación del complejo cultural estatista, que continuó durante el segundo gobierno de Belaunde. Su único gran proyecto cultural, el nuevo Museo Nacional de Antropología y Arqueología, no avanzó más allá del gran hoyo que se cavó para sus cimientos¹. Fue durante el gobierno aprista cuando descendieron a su mínima expresión las instituciones culturales en su conjunto, a pesar del cuantioso presupuesto asignado al Museo de la Nación y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El caso específico de algunas instituciones permitirá seguir el proceso de las últimas décadas. En el faraónico Museo de la Nación, creado por un arrebato presidencial de Alan García, no se consideraron los requisitos elementales de un museo, que ya Julio C. Tello tenía claros en su época al definirlo primordialmente como un centro de investigación²; sin embargo, el Museo fue dotado de elevadas rentas que, sumadas al ingreso por boletaje en aquellas épocas en que los turistas extranjeros aún llegaban al Perú, le permitieron un cómodo funcionamiento (y quizá

También excesos). La seguridad económica terminó con uno de los últimos actos del saliente ministro Boloña, quien no dudó en despojarlo de sus ingresos especiales, revirtiéndolos al Tesoro Público. La actual reorganización de museos pudo haberse potenciado de contarse con ese dinero en el sector cultura.

La documentación que custodia el Archivo General de la Nación (AGN), dependencia del Ministerio de Justicia, se encuentra en grave riesgo de deterioro por falta de local adecuado, estantería apropiada y equipo moderno para organizar los documentos. Los funcionarios se esmeran en buscar apoyo de la cooperación técnica internacional asumiendo que el Estado no aportará para ello³.

Un problema generalizado es el de la infraestructura: las deficiencias son tan serias que en muchos casos hacen peligrar el patrimonio que custodian. En la Biblioteca Nacional se conjugan todas las dificultades: inundaciones, desagües que se desbordan e instalación eléctrica temeraria. El local del AGN, ubicado en un ala del Palacio de Justicia, aún no supera el estado de emergencia que fue declarado en 1987⁴. Quizá sea innecesario mencionar que diversos ministerios utilizan gigantescos e inadecuados galpones para almacenar toneladas de libros y documentos de importante valor histórico y patrimonial.

También está el problema laboral. Muchos de los mejores

1. Ver Juan Ansión. *Anhelos y sinsabores. Dos décadas de políticas culturales del Estado peruano*. 2ª ed. Lima, Gredes, 1988.

2. *Presente y futuro del Museo Nacional*. Lima, 1952.

3. Plan AGN 1993-1997

4. *Ibid.*

elementos ya habían renunciado hacia 1990. Hasta antes de las renunciadas y despidos de los últimos meses podía observarse que los profesionales eran pocos y los administrativos excesivos o incompetentes. La actual reducción de personal dio el tiro de gracia al Instituto Nacional de Cultura (INC), museos, archivos, biblioteca y otras muchas dependencias. La Biblioteca Nacional cerró; el AGN aduce haber quedado con personal insuficiente debido a la racionalización⁵; el Museo de la Cultura reabrió luego de cerrar temporalmente, y el Museo

Nacional de Historia, Museo de Arte Italiano y el Museo de la Nación se redujeron a su mínima expresión. En éste último se ha llegado a plantear que la falta de personal de vigilancia es un riesgo para las piezas en exhibición.

Puede aducirse que la mayoría de renunciados y cesados era personal excedente o inepto. Por tanto, en muchos casos los actuales directores pretenden con justicia reemplazarlos por personal idóneo. Aquí se presentan varios problemas. Primero, será difícil que Economía contemple nuevas contrataciones debido a su política de ahorro fiscal. Se-

gundo, con los sueldos actuales, que el gobierno ha asegurado no serán incrementados en los próximos meses, será imposible cubrir las vacantes con personal calificado. Tercero, un régimen especial que otorgue rentas adecuadas a la Biblioteca Nacional bajo la supervisión de un patronato, pedido que no pudo obtener Basadre en su época y que Franklin Pease ha propuesto nuevamente como única manera de reconstruir el "patrimonio de profesionales", resulta inverosímil cuando esto es justamente de lo que se acaba de privar al Museo de la Nación.⁶

Una manera de eximir al gobierno central del gasto es trasladándolo a los municipios. El principio no es novedoso y sería adecuado siempre que el municipio específico disponga de recursos y de la capacidad de designar especialistas. La iniciativa más notable se ha visto en Miraflores, donde el alcalde, reelegido con el 89% de la votación, ha sido un ejemplar promotor de la vida cultural del distrito. Aún con el éxito de Miraflores, la transferencia de la responsabilidad cultural a los municipios se produce de manera inorgánica y por abandono del gobierno central. Esto recuerda la municipalización de la educación, donde las normas "han sido dadas en atención a un enfoque eminentemente economicista an-

Sabía Ud. que...

... A raíz del incendio de la Biblioteca Nacional, ocurrido el 10 de mayo de 1943, se perdió una valiosa colección bibliográfica que nunca podrá ser recuperada. Según Basadre el siniestro fue provocado, pero aclara que los verdaderos culpables fueron el Estado —a través de varios gobiernos— y la opinión pública.

... En 1983 había 47 museos en Lima y 83 en provincias. El 51 % declaró que no realizaba mantenimiento de local.

... En 1975 el Ministro de Educación creó una comisión para evaluar las posibilidades de convertir el Palacio de Gobierno en un Museo.

... La Organización de los Estados Americanos encarga la realización de sus cursos regionales para archiveros sudamericanos al Archivo General de la Nación del Perú, debido a su reconocida calidad internacional.

... Se calcula que en el Perú se imprimen 500 títulos y 250,000 ejemplares de libros "piratas" al año.

... En la Comunidad Europea desaparecieron 60,000 obras de arte valuadas en más de \$ 10,000 cada una, en 1991. (¿Cuál será la estadística en el Perú, incluyendo huaqueo, robos a iglesias y museos, exportaciones ilegales, etc.?)

5. Ibid.

6. Fénix 17, p. 29 y El Comercio 7.2.93, p.A-10.

¿PRIVADOS (DE)

tes que a un enfoque social, que implique realmente la reestructuración y mejoramiento del sistema educativo ...”⁷

El proyecto del INC para los museos propone cambios que debieran ser debatidos públicamente por los interesados⁸. El propio INC debe ser reformulado, en lugar de simplemente reducirse sin propuesta alguna. Asimismo, cualquier planteamiento que divorcie a las instituciones culturales de la mayoría de los peruanos, o que no cultive sus particularismos sociales, culturales y étnicos, perderá todo sentido⁹. Eso es lo que sugiere el otorgamiento de los recientes premios de cultura, aún teniendo en cuenta la valía de los ganadores.

Otra manera de reducir el gasto del gobierno sería través de donaciones voluntarias. La empresa privada ha mostrado que puede contribuir a financiar propuestas culturales. Sin embargo, sus aportes se hacen por relaciones personales o intereses de política de la empresa. Sólo si se llegase a un acuerdo entre el gobierno y las empresas donantes se podrían dirigir sus aportes hacia las prioridades establecidas por las propias instituciones culturales. Aún así resultará imposible que la empresa privada sustituya al Estado, como pretenden las actuales autoridades¹⁰. En los países del primer mundo, las donaciones privadas cumplen

un papel fundamental de apoyo a las diversas manifestaciones artísticas, editoriales y de investigación, en concordancia con acertadas políticas de estímulo tributario, pero sin pretender reemplazar el papel del Estado.

Claro que no deja de haber instituciones oficiales tentadas por los nuevos aires del liberalismo. Edgar Valcárcel, Director de la Escuela Nacional de Música, asegura que si el gobierno no incrementa su presupuesto no habrá otro camino que la privatización, que le permitirá romper definitivamente con las limitaciones impuestas por el sistema¹¹.

Luis Lumbreras, ex-Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología y del Museo de la Nación, expresó hace años que “como la República, el Museo [de la cultura peruana autóctona] ha sido varias veces fundado; cada nueva fundación ha sido una esperanza preñada de trabajo y voluntad y siempre consecuencia de una etapa previa de abandono y olvido”¹². Sólo cabe esperar que también esta reformulación de las instituciones culturales contenga esperanza y trabajo, además de calidad y profesionalismo. Y, más aún, que las actuales autoridades cuenten con tiempo y vida política suficientes para reconstruir todo aquello que terminaron de desarticular.

“

...que los recursos naturales sean de quien los posea, y no de propiedad exclusiva del Estado en el sector agrario” decía un titular de *El Comercio* el miércoles 3 de Febrero. Se refería a las declaraciones del Ministro de

Roxana

Barrantes

Agricultura Abasalón Vásquez Villanueva, quien en otro momento afirmó: “el agua y la tierra *deben* ser del sector privado que *debe* contar con su título de propiedad.” (subrayados míos). Las declaraciones se producen a propósito de las discusiones en el CCD sobre la Constitución. La propuesta del ministro, que debemos entender compartida, por el Presidente Fujimori, tiene por objetivo cambiar la exclusiva propiedad de los recursos naturales que ahora ejerce el Estado por un régimen de propiedad privada.

Los aires liberales llegaron finalmente, a los recursos naturales. Y se expresan en la propuesta de darlos en propiedad privada. De esta manera, se dice, su utilización será eficiente porque sólo los dueños tienen el mayor interés en proteger el valor de sus propiedades, haciendo mínimo el desperdicio y usando los recursos en las actividades que les den la mayor rentabilidad. Así, quienes tengan la propiedad del agua de riego, por ejemplo, darán prioridad a los cultivos: que den la mayor rentabilidad: se usaría el agua para regar espárragos para la exportación, en lu-

7. *Dominical* de *El Comercio* p.6, 7.2.93.

8. *El Comercio*, p. C-12, 11.2.93; *El Peruano*, p. A-7; 17.2.93.

9. Sobre los particularismos culturales véase Bonfiglio, *Revista de El Peruano*, 25.1.93, p. 5 y 1.2.93, p.6. Sobre el Estado y la cultura de los desplazados por la violencia: *Revista de El Peruano*, 8.2.93, p.2-4.

10. *El Comercio*, 7.2.93, p.C-2.

11. *Dominical* de *El Comercio*, p. 12-13 7.2.93

12. Luis Guillermo Lumbreras, “Tres fundaciones de un Museo para el Perú”. En: Alfonso Castrillón-Vizcarra, *Museo peruano: utopía y realidad*, Lima, pp. 121-128.

LOS RECURSOS NATURALES?

gar de utilizarla para regar zapollos destinados al mercado interno.

Quienes promueven la privatización afirman que es necesaria para que la asignación de recursos se realice eficazmente a través del sistema de precios —es decir, que los mercados funcionen— y no a través de la burocracia estatal. Este es el sustento teórico de los programas de ajuste estructural. Así la propiedad privada se convierte en pre-condición del ajuste. Pero para que la propiedad privada cumpla su rol de promover el uso más eficiente de los recursos, es necesario que se den garantías al derecho de propiedad, es decir, se necesita un sistema de instituciones y reglas que den confianza a los propietarios.

Sin embargo, la contradicción central del programa de ajuste estructural en el Perú es la ejecución de una política de privatización sin las acciones necesarias para fortalecer el Estado. Estado fuerte no significa Estado grande y menos Estado intervencionista. Estado fuerte implica la existencia de instituciones capaces de garantizar que los contratos se cumplan y que las imprescindibles regulaciones para que el mercado cumpla eficazmente su rol de asignador de recursos no sólo sean establecidas legalmente sino que también se hagan cumplir.

En el Perú, no hay ni uno ni otro. El Estado ahora menos que nunca tiene la capacidad de garantizar contratos. Pese a las

bien publicitadas reorganizaciones, el Poder Judicial no ha cambiado mucho. La policía no tiene los recursos necesarios para asumir esta tarea. El Estado tampoco parece tener interés en *regular* la actividad privada para evitar que lo que predomine sea el caos. Lo que está pasando con el transporte público en Lima es un ejemplo patético.

En este contexto, no importa quién tenga el título de propiedad sobre los recursos naturales, porque no existen instituciones que garanticen su cumplimiento. Se privatizarían de este modo no sólo los recursos sino también los mecanismos de defensa del derecho de propiedad. Sólo pensemos en la necesidad de algunos agricultores de contratar "guachimanes" para evitar que otros cosechen lo que ellos plantaron. Esto último no sólo es ineficiente sino peligroso, porque acentúa la desestructuración de la sociedad.

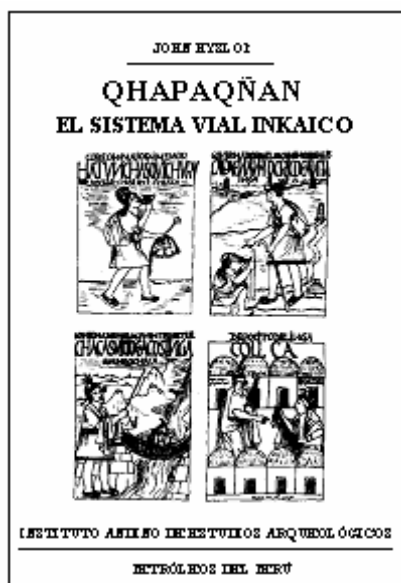
En el caso de los recursos naturales, otorgar propiedad privada en un contexto de inestabilidad política y de debilitamiento de las instituciones y del Estado tendría, por lo menos en el corto y mediano plazo, consecuencias funestas porque podría agotar recursos que tienen el potencial de ser renovables si fueran manejados racionalmente. Pensemos en privatizar los bosques de la selva amazónica, por ejemplo. Si no existe una manera legal y eficaz de proteger el derecho de propiedad, los propietarios se verían obligados a talar los árboles para una rápida comercializa-

ción. No tendríamos ninguna garantía de que se destinen recursos a reforestar y se estaría destruyendo el habitat de muchas especies que pueden ser útiles en el futuro. El otro punto importante es que en un contexto de inestabilidad política, el plazo para recuperar inversiones se reduce al mínimo. En este contexto, ningún propietario que no sea una comunidad nativa tendría interés o incentivo alguno para mantener los árboles en pie.

En esta discusión, ni siquiera planteo los problemas de distribución de riqueza —en una sociedad pobre y desigual— que se plantearían al privatizar los recursos naturales, ni de los mecanismos para privatizar: ¿por subasta?; ¿por orden de llegada?; ¿otorgarlos a quienes prueben uso por determinado número de años?, pero ¿quién daría fe de estas pruebas?

De lo que se trata es de abrir la discusión sobre cuál es el régimen de propiedad que asegure una explotación eficiente —de mínimo desperdicio— y equitativa de los recursos naturales, tanto para la actual generación de ricos y pobres como para las futuras generaciones. Quizá no sea el mismo régimen para todos los recursos. Un régimen de propiedad eficiente y equitativo depende, en última instancia, de la fortaleza del estado para regular el mercado como asignador de recursos, garantizar el cumplimiento de los contratos y sentar las bases para la estabilidad social.

Novedades



El sistema vial
evidencia la
magnitud del
Imperio Inkaico

MAX HERNANDEZ
**MEMORIA DEL
BIEN PERDIDO**

Conflicto, identidad y nostalgia
en el Inca Garcilaso de la Vega

IEP-BPP

**Próxima
publicación**

IEP

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694 LIMA 11 ☎ 323070 / 244856 FAX (005114) 324981

BY AIR MAIL
VIA AEREA

